

~~... nos lo ...~~
~~... de ...~~
~~... de ...~~

~~...~~

... de la Ensenada en
carta del 1.º de este mes, me manda de orden

del Rey Dios le guardare, que embie à V. M. a
dirigidas a D. Juan de Narvaes, todas las ofi-

ciales averradores, q.º haia en mi distrito, por

la gran falta que hacen para averrader las ma-
yores conradas, para ~~...~~ Bagels

de la real armada, y que se les avoraxan todos
los gastos q.º sean regulares, y à que fueren acru-
dores, por extrauajo.

Aunque Conozco, q.º en mi distrito no
hai oficiales averradores, que volo fixan de este
oficio, hai muchas mozas q.º les auen como no
oiso las habra en la jurisdiccion de V. M. que ni
disponera q.º sin dilacion alguna pasen

toas à Santander à via Complimienta
ala om. de. cl. Dique. à un. m. a. com
eseo: omi. a. m. a. m. o. n. l. a. n. y. L. villa. d. e.

~~Todo el mundo sabe que el 2 de febrero de 1754~~

Contra el abuso de...

...de los señores...

D. Joseph Fran. de Laparra
Diputado gen.

Orla de Vill. de Normia de Guipuzcoa

On...
Narciso Lign...

...de los señores...
...de los señores...
...de los señores...
...de los señores...
...de los señores...

M. J. U.

miencia
Bat. com
llaca

+

Mi v. mo. Con la Carta del U. S. de
 23. de este mes seme presentaron
 los Aborradores que contiene la
 noticia que U. S. acompaña. Y ha-
 viendolos hecho pasar al Asillero
 de Guaymas para que allí velen des-
 me a las obras en que deven ocuparse,
 lo participo al U. S. para su melior
 solicitando al mismo tiempo me faci-
 lize los motivos que apetezco de ex-
 citarme en servicio del U. S. cuya vida
 el Dios lo m. a. que puede. Santan-
 den 28. de Febrero de 1753.

Rm. de Bay
 Jm. de Bay
 Domingo Paravetel

M. J. C. y L. Villa de Vera Cruz